

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

20ma. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. DE LA C. 300**

**INFORME POSITIVO**

<sup>24</sup>  
22 de marzo de 2026

Actas y Récord

2026 MAR 24 P 1:16

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:**

La Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes, previo estudio y consideración de la R. de la C. 300, tiene a bien someter su informe recomendando la aprobación de la medida, con las enmiendas incluidas en el entirillado electrónico que se acompaña, cuyo título lee:

“Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios médico-hospitalarios públicos y privados; inspeccionar todas las facilidades físicas médico-hospitalarios; evaluar el mantenimiento de estas facilidades hospitalarias; investigar sobre la contratación y la credencialización de indicadores de calidad en los hospitales; incluir las prácticas seguras y adecuadas que cada hospital tiene para la reducción de eventos dañinos a los pacientes y los costos hospitalarios; examinar la disponibilidad de los fondos estatales y federales para los profesionales de la salud y hospitales; evaluar la recolección de data y estadísticas sobre los hospitales en Puerto Rico, incluyendo al Hospital Mayagüez Medical Center; y para otros fines relacionados.”

**ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA MEDIDA**

La Resolución de la Cámara Núm. 300 tiene como propósito realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios médico-hospitalarios públicos y privados; inspeccionar todas las facilidades físicas médico-hospitalarios; evaluar el mantenimiento de estas facilidades hospitalarias; investigar sobre la contratación y la credencialización de indicadores de calidad en los hospitales; incluir las prácticas

seguras y adecuadas que cada hospital tiene para la reducción de eventos dañinos a los pacientes y los costos hospitalarios; examinar la disponibilidad de los fondos estatales y federales para los profesionales de la salud y hospitales; y evaluar la recolección de data y estadísticas sobre los hospitales en Puerto Rico, incluyendo al Hospital Mayagüez Medical Center.

De la Exposición de Motivos de la medida se describe un panorama complejo que enfrenta el sistema de salud en Puerto Rico, caracterizado por:

- Reducción y desigualdad en fondos federales, particularmente en los programas de Medicare y Medicaid, en comparación con los estados de EE. UU. y las Islas Vírgenes;
- Altos costos operacionales, escasez de profesionales de la salud y deficiencias en la infraestructura hospitalaria; y
- Un efecto dominó que impacta negativamente la operación hospitalaria, la compensación del personal médico y el acceso de los pacientes a servicios esenciales.

Ante esta realidad, la Cámara considera impostergable que se realice una investigación profunda que permita formular recomendaciones para mejorar los servicios médico-hospitalarios disponibles para la ciudadanía.

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En atención a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Internos concluye que la medida propuesta tiene un fin loable y cumple con los requisitos legales y constitucionales necesarios para su aprobación. Por tal razón, se recomienda la aprobación de la Resolución de la Cámara 300, con las enmiendas incluidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



**PEDRO JULIO SANTIAGO GUZMÁN**

Presidente

Comisión de Asuntos Internos

ENTIRILLADO ELECTRÓNICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>era</sup> Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 300

7 DE MAYO DE 2025

Presentada por la representante *Pérez Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios médico-hospitalarios públicos y privados; inspeccionar todas las facilidades físicas médico-hospitalarios; evaluar el mantenimiento de estas facilidades hospitalarias; investigar sobre la contratación y la credencialización de indicadores de calidad en los hospitales; incluir las prácticas seguras y adecuadas que cada hospital tiene para la reducción de eventos dañinos a los pacientes y los costos hospitalarios; examinar la disponibilidad de los fondos estatales y federales para los profesionales de la salud y hospitales; ~~evaluación de evaluar~~ la recolección de data y estadísticas sobre los hospitales en Puerto Rico, ~~y que se incluya~~ incluyendo al Hospital Mayagüez Medical Center; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico enfrenta una combinación compleja de desafíos estructurales: menos fondos federales, altos costos operacionales, escasez de profesionales de la salud y limitaciones en infraestructura hospitalaria. Por otro lado, recibimos menos fondos federales en los Programas de Medicare y Medicaid, en comparación con Estados Unidos, e Islas Vírgenes, y esa brecha continúa aumentando, pues tenemos menos presupuesto y más retos. Esta brecha de inversión tiene un efecto dominó que impacta la operación de los hospitales, la compensación a los profesionales de la salud y el acceso de los pacientes a servicios médicos.

P.J.G.

Por tal motivo, la Cámara de Representantes de Puerto Rico entiende que es menester impostergable que esta Comisión lleve a cabo ~~los estudios e investigaciones que se ordenan en esta Resolución~~ una investigación exhaustiva sobre el particular, de tal forma que se puedan hacer las recomendaciones pertinentes a todos los organismos que componen las tres ramas de gobierno y a todos los sectores ~~del País~~ de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.-~~Ordenar~~ Se ordena a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes  
2 de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios médico-  
3 hospitalarios públicos y privados; inspeccionar todas las facilidades físicas médico-  
4 hospitalarios; evaluar el mantenimiento de estas facilidades hospitalarias; investigar  
5 sobre la contratación y la credencialización de indicadores de calidad en los hospitales;  
6 incluir las prácticas seguras y adecuadas que cada hospital tiene para la reducción de  
7 eventos dañinos a los pacientes y los costos hospitalarios; examinar la disponibilidad de  
8 los fondos estatales y federales para los profesionales de la salud y hospitales; ~~evaluación~~  
9 ~~de y~~ evaluar la recolección de data y estadísticas sobre los hospitales en Puerto Rico,  
10 incluyendo al Hospital Mayagüez Medical Center.

11           Sección 2.-La Comisión, conforme dispone el Reglamento de la Cámara de  
12 Representantes, puede citar a cualquier persona natural o jurídica, o entidad  
13 gubernamental, organizaciones con o sin fines de lucro, que haya tenido o tenga cualquier  
14 clase de relación o conexión en los asuntos en los asuntos especificados en la Sección 1 de  
15 esta Resolución.

16           Sección 3.-La Comisión, además, podrá realizar todos los estudios, investigaciones,  
17 reuniones, citaciones, solicitudes de producción de documentos, solicitudes de  
18 información, requerimientos, e informes que entienda necesarios y podrá investigar

1 cualquier asunto que entienda pertinente para cumplir con lo dispuesto en esta  
2 Resolución.

3 Sección 4.-La Comisión rendirá a la Cámara de Representantes de Puerto Rico los  
4 informes parciales que estime necesarios o convenientes en los que incluyan sus  
5 hallazgos, conclusiones y recomendaciones; asimismo, someterá un informe final, antes  
6 de que finalice la Vigésima Asamblea Legislativa.

7 Sección 5.-Esta Resolución tendrá vigencia ~~al momento~~ inmediatamente después de su  
8 aprobación.